MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Viva Paraguay

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 886.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 52/2012, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE (PLURIANUAL)", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA DISTRIBUIDORA M Y C DE MIRNA CORONEL AGUAYO

Asunción, 22 de Noviembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 934 del 19 de noviembre del 2012, elevada por la Dirección General de la Operativa de Contrataciones de este Ministerio, (Expediente Nº 3975 /2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 52/2012, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE (PLURIANUAL)"**, para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado;

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 1381 del 20 de noviembre de 2012;

POR TANTO, En uso de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E;

1°- Adjudicar el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 52/2012, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE (PLURIANUAL)", para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma: **DISTRIBUIDORA M Y C,** de MIRNA CORONEL AGUAYO por un monto mínimo de GS. **20.000.000** (guaraníes veinte millones) IVA Incluido y por un monto máximo de GS. **40.000.000** (guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 240 **"GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"**.

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

FDO): MARIA LIZ GARCIA DE ARNOLD
MINISTRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL

ANGEL DAMIAN S. CHAMORRO ORTIZ
Cap. N.DEM (R) Dr. Secretario General